

DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE

Nº 122/2005

de 30 de septiembre de 2005

por la que se modifica el anexo XIII (Transportes) del Acuerdo EEE

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, modificado por el Protocolo por el que se adapta el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, en lo sucesivo denominado «el Acuerdo», y, en particular, su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

- (1) El anexo XIII del Acuerdo fue modificado por la Decisión del Comité Mixto del EEE nº 107/2005, de 8 de julio de 2005 ⁽¹⁾.
- (2) Debe incorporarse al Acuerdo el Reglamento (CE) nº 381/2005 de la Comisión, de 7 de marzo de 2005, que modifica el Reglamento (CE) nº 1702/2003, por el que se establecen las disposiciones de aplicación sobre la certificación de aeronavegabilidad y medioambiental de las aeronaves y los productos, componentes y equipos relacionados con ellas, así como sobre la certificación de las organizaciones de diseño y de producción ⁽²⁾.

DECIDE:

Artículo 1

En el punto 66p [Reglamento (CE) nº 1702/2003 de la Comisión] del anexo XIII del Acuerdo se añade el siguiente texto:

«, modificado por:

- **32005 R 0381**: Reglamento (CE) nº 381/2005 de la Comisión, de 7 de marzo de 2005 (DO L 61 de 8.3.2005, p. 3).».

Artículo 2

Los textos del Reglamento (CE) nº 381/2005 en lenguas islandesa y noruega, anejos a las respectivas versiones lingüísticas de la presente Decisión, son auténticos.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 1 de octubre de 2005, siempre que se hayan efectuado al Comité Mixto del EEE todas las notificaciones previstas en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo (*).

⁽¹⁾ DO L 306 de 24.11.2005, p. 45.

⁽²⁾ DO L 61 de 8.3.2005, p. 3.

(*) [No se han indicado preceptos constitucionales.] [Se han indicado preceptos constitucionales.]

Artículo 4

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 30 de septiembre de 2005.

Por el Comité Mixto del EEE

El Presidente

SAS el Príncipe Nikolaus von LIECHTENSTEIN
